

Anna Catharina HOFMANN

Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)

Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2023. 484 pp.

Anna Catharina Hofmann, profesora en la Universidad Martín Lutero de Halle-Wittenberg, combina con acierto en este libro un enfoque biográfico, centrado en la figura de Laureano López Rodó, con los métodos de la historia intelectual para proponer una interpretación sistemática y muy bien documentada sobre el proceso de modernización de la dictadura de Franco desde la segunda mitad de la década de 1950. Los elementos principales de este proceso eran bien conocidos desde los estudios pioneros desde la economía, la sociología y la historia de las ideas de José Luis García Delgado, Carlos Moya, Santos Juliá o Alfonso Botti, entre otros: Modernidad autoritaria, desarrollismo y apertura económica hacia el exterior, desmovilización social y relegitimación política de la dictadura como «Estado de obras». La novedad del estudio de la profesora Hofmann reside en la riqueza y la coherencia de una argumentación que comprende todo ese proceso, documentándolo de manera exhaustiva y con nuevas fuentes.

Así, los años cincuenta no marcaron un parteaguas entre una dictadura retrógrada, reaccionaria y antimoderna, y otra desarrollista y modernizadora, sino que supusieron un «decenio bisagra» en la larga marcha hacia una modernidad autoritaria y antiliberal. Entonces culminó la transición hacia un régimen ya no propiamente fascista, aunque preservara palabras, símbolos, ceremonias, instituciones, organizaciones y personal político. En la conocida distinción de Max Weber, la nueva «legitimidad de ejercicio» en ningún caso supuso renunciar a la «legitimidad de origen»

de la victoria en la guerra. Es verdad que el énfasis en el lenguaje modernizador en torno al Plan de Estabilización, poniendo el acento en la «nueva etapa» que se abría, parecía dejar atrás definitivamente toda la retórica totalitaria, esencialista y revanchista contra la «anti España». Sin embargo, López Rodó siempre dejó claro que proseguía «con nuevos bríos» la labor comenzada veinte años antes y cuando se recrudeció la rivalidad con los sectores falangistas, que le llevó a ponerse a la defensiva, recurrió de nuevo —por ejemplo en su discurso ante las Cortes para presentar el Segundo Plan de Desarrollo en febrero 1969— a expresiones como la «paz ganada por Franco», «el modo nuevo de entender España que arranca del 18 de julio de 1936» o la experiencia de 1936 «como «severo aviso de que no se debe tropezar dos veces en la misma piedra».

Esa rivalidad entre los ya entonces llamados «tecnócratas» y los falangistas de la coalición antirrevolucionaria en el poder está bien explicada y contextualizada en el libro. Ni el discurso del «desarrollo político» de estos era una mera argucia retórica en la competición por *todo* el poder, aunque en los últimos debates en el seno del Consejo Nacional del Movimiento acabaran convirtiéndose en una auténtica logomaquia, ni aquellos fueron los únicos artífices de la modernización y una presunta liberalización de la dictadura. Todos y desde el principio fueron modernizadores, y el protagonismo del Estado en la superación de lo que se percibía como atraso o subdesarrollo español cambió de formas con el fin de la autarquía, obviamente, pero nunca se puso en duda. La autora subraya la colaboración de destacados representantes falangistas, en particular de Fraga Iribarne desde el Ministerio de Información y Turismo, con los planes de desarrollo. Por el contrario, interpreta las críticas falangistas por la pertenencia de López

Rodó y otros tecnócratas al Opus Dei solo dentro de esa dialéctica del poder y no le concede mayor relevancia. En mi opinión se equivoca al no valorar en su justa medida su operatividad ideológica, en medio del *aggiornamento* religioso impulsado por el Concilio Vaticano II y sus consecuencias, tanto en la legitimidad del franquismo como en la escisión del mundo católico.

Anna Catharina Hofmann refuta de manera convincente la supuesta excepcionalidad española, tanto en la fase autárquica de la dictadura, en consonancia con las políticas económicas generalizadas tras la Gran Depresión de los años treinta, como en la fase modernizadora y aperturista. Las élites del régimen directamente implicadas en ese proceso de racionalización tuvieron muy presentes los modelos europeos y norteamericanos, desde la planificación indicativa de la V República francesa o las teorías estadounidenses de *scientific management*, hasta el administrativismo del Portugal salazarista, sobre todo a través de Marcelo Caetano, o las reflexiones del jurista alemán Ernst Forsthoff. Modelos que, como ya señalaron Mark Mazower o Tony Judt, derivaban directamente de planes económicos iniciados bajo regímenes fascistas en Alemania, Italia o la Francia de Vichy (el mismo Forsthoff era alumno de Carl Schmitt y había publicado en 1938 su tratado sobre la administración como prestadora de servicios). Una vez más se trataba de buscar una tercera vía a medio camino entre el individualismo liberal-democrático y el colectivismo socialista, en el marco de unas sociedades posdemocráticas y posideológicas que iba a organizarse sobre los principios de la racionalidad científica, donde el bienestar de los «administrados» ocuparía el lugar de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

No solo sonaba en todo ello el eco de las tesis funcionalistas de Daniel Bell sobre el fin de las ideologías o de Walt Rostow sobre las fases del desarrollo económico, convertida casi en una religión de la época. También había, y mucho, relaciones personales, redes internacionales (por ejemplo, en el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas) y contactos directos mantenidos durante esos años por Laureano López Rodó y otras personas de su equipo, como Joan Sardá, con el resultado de una efectiva propaganda exterior. El asesoramiento del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE) resultó clave en esa reinserción de España en el mercado occidental neocapitalista, en el contexto geopolítico de la Guerra Fría, que resultó determinante, como sabemos, en la supervivencia y transformación de la dictadura. En este sentido, es importante la pregunta que se hace la autora de hasta qué medida ese salto a la modernidad industrial tuvo que ver con la planificación franquista entre 1964 y 1975. Por supuesto no minusvalora el efecto de enganche a una fase de crecimiento de las economías europeas, pero destaca el efecto de la planificación indicativa al generar confianza y fomentaron la inversión nacional y extranjera.

Al ubicar a España en la década del desarrollo mundial de los sesenta, parecía descartarse una vía o *Sonderweg* español hacia la modernidad, típico del relato franquista («europeización en los medios, españolización en los fines», que diría Calvo Serer), aunque creo que el resultado final sí que tuvo mucho de vía nacional hacia el neocapitalismo, con sus desequilibrios, corrupción y fuerte dependencia del Estado. El paso de un «Estado de medidas» a otro de «normas» benefició a la población, dándole cierta seguridad jurídica, pero en

ningún caso el punto de llegada fue siquiera parecido a un Estado de Derecho (y menos social), como bien denunció en ese momento Elías Díaz. Esa «gran tarea colectiva», ese «ambicioso proyecto nacional» nunca llevó a una verdadera reconciliación que acabara con la división entre vencedores y vencidos. Al final la dictadura de Franco se convertiría en modelo de aquellas «dictaduras del desarrollo» surgidas en el *limes* del bloque occidental, en el sureste asiático o en el cono sur latinoamericano, en las que autoritarismo modernizante y desarrollismo económico serían compatibles con la represión en masa en medio del silencio de los gobiernos democráticos aliados.

Javier Muñoz Soro
UCM

Jerónimo RÍOS SIERRA y José Manuel AZCONA PASTOR
Historia de la violencia en Perú (1962-2015). Sendero Luminoso, MRTA y Terrorismo de Estado
Madrid, Sílex, 2024, 222 pp.

En *Historia de la violencia en Perú (1962-2015). Sendero Luminoso, MRTA y terrorismo de Estado*, los profesores Ríos y Azcona nos presentan una obra rigurosa desde el punto de vista científico y con una metodología sobresaliente, en la que abordan, sin incurrir en buenismos ni en equidistancias, la violencia con intencionalidad política que sacudió al aludido país andino en las últimas décadas de la pasada centuria. Excelentes conocedores del objeto de estudio, como refrenda su trayectoria académica, ambos investigadores analizan a los principales actores implicados en una espiral de muerte y devastación, cuyas repercusiones están muy presentes a día de hoy en la sociedad peruana. La reconciliación, como lamentan los autores, no parece que sea posible en el corto o medio plazo.

Jerónimo Ríos y José Manuel Azcona ordenan la obra en siete capítulos, no perdiendo de vista el análisis del contexto histórico interno peruano (de la dictadura militar a la democracia notablemente imperfecta) e internacional (en particular, la división entre el comunismo chino y soviético, dentro de un marco más general como fue la Guerra Fría). Igualmente, destaca la abundante bibliografía utilizada, aportando fuentes primarias de mucho interés, sobresaliendo las numerosas entrevistas a ex integrantes de las mencionadas organizaciones terroristas, así como a víctimas del conflicto.

Sendero Luminoso y MRTA (Movimiento Revolucionario Tupac Amaru) constituyen organizaciones terroristas que se integran dentro de la tercera oleada del terrorismo (terrorismo de extrema izquierda), según la clasificación canónica elaborada por David Rapoport. En este sentido, lo fundamental es que sus acciones tuvieron lugar a partir de 1980, es decir, cuando Perú había recuperado la democracia, tras los 12 años de dictadura militar. Sin embargo, el deseo de recurrir a la violencia como herramienta legítima para hacer la «revolución» lo habían decidido con anterioridad, despreciando deliberadamente cualquier cauce legal para transmitir a la ciudadanía y a las autoridades gubernamentales sus reivindicaciones.

En efecto, a modo de ejemplo de esta premisa, el MRTA llevó a cabo la creación de los «tribunales revolucionarios», con «competencias» para desarrollar una justicia paralela. Al respecto, juzgaron y ejecutaron a adversarios a los que previamente había estigmatizado la citada organización terrorista. Tal es el caso del líder indígena Alejandro Calderón y a dos colaboradores suyos, por entender que colaboraban con las Fuerzas Armadas.